norma española

Julio 2011

ΓÍTULO **Escuelas infantiles** Gestión del servicio Requisitos generales Nursery school. Service management. General requirements. École marternelle. Gestion du service. Exigences générales. **CORRESPONDENCIA OBSERVACIONES** Esta norma ha sido elaborada por el comité técnico AEN/CTN 172 Infancia cuya ANTECEDENTES Secretaría desempeña AENOR.

EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE 172402

Editada e impresa por AENOR Depósito legal: M 30534:2011

LAS OBSERVACIONES A ESTE DOCUMENTO HAN DE DIRIGIRSE A:

Asociación Española de Normalización y Certificación

26 Páginas

© AENOR 2011 Reproducción prohibida Génova, 6 28004 MADRID-España info@aenor.es www.aenor.es

Tel.: 902 102 201 Fax: 913 104 032 Grupo 13

ÍNDICE

| | Págin |
|-------|--|
| 0 | INTRODUCCIÓN4 |
| 1 | OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN4 |
| 2 | NORMAS PARA CONSULTA4 |
| 3 | TÉRMINOS Y DEFINICIONES |
| 4 | UBICACIÓN6 |
| 5 | INSTALACIONES |
| 5.1 | Instalaciones comunes 6 |
| 5.2 | Instalaciones específicas |
| 6 | EQUIPAMIENTO9 |
| 7 | MANTENIMIENTO E HIGIENE DE EQUIPAMIENTOS E INSTALACIONES 10 |
| 8 | SEGURIDAD |
| 8.1 | Informe interno de puntos críticos |
| 9 | EMERGENCIAS11 |
| 10 | GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO13 |
| 10.1 | Ámbito educativo |
| 10.2 | Ámbito asistencial |
| 11 | RECURSOS HUMANOS |
| 11.1 | Ámbito educativo y pedagógico: |
| 11.2 | Ámbito de servicios |
| 11.3 | Formación |
| 12 | ORGANIZACIÓN INTERNA Y ADMINISTRATIVA 18 |
| 12.1 | Reglamento de régimen interior (R.R.I.) |
| 12.2 | Memoria Anual (M.A.) |
| 12.3 | Expediente del alumno(a) |
| 12.4 | Expediente del personal |
| 12.5 | Información y comunicación con las familias |
| ANEXO | A (Informativo) REGISTRO DE LIMPIEZA20 |
| ANEXO | B (Informativo) HERRAMIENTA PARA LA REALIZACIÓN DEL INFORME DE PUNTOS CRÍTICOS |
| | |
| ANEXO | C (Informativo) FICHA DE REGISTRO Y FORMACIÓN DEL PERSONAL24 |
| ANEXO | D (Informativo) EJEMPLO DE ENTREVISTA INICIAL25 |

1 OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

El objeto de esta norma es definir los requisitos técnicos de seguridad y de prestación del servicio que debe cumplir una escuela infantil donde se imparta educación infantil de primer ciclo (de 0 a 3 años), de forma exclusiva o como una etapa más dentro de los niveles educativos, para garantizar un servicio de calidad.

Esta norma es de aplicación a escuelas infantiles donde se imparta educación infantil de primer ciclo tanto de titularidad privada como pública.

Esta norma no es de aplicación a los centros de asistencia y de cuidado infantil no reconocidos dentro del marco legal educativo formal vigente.

A continuación se listan centros, a modo de ejemplo, que no se encuentran dentro del objeto y campo de aplicación de esta norma:

- Guarderías y jardines de infancia.
- Ludotecas donde es de aplicación la Norma UNE 172401.
- Parques infantiles de interior donde es de aplicación la Norma UNE-EN 1176-10.
- Salones recreativos (locales comerciales con un espacio para el juego, establecimientos de celebración de cumpleaños, etc.).
- Centros donde se realicen actividades de ocio y tiempo libre de carácter esporádico.

2 NORMAS PARA CONSULTA

Los documentos que se citan a continuación son indispensables para la aplicación de esta norma. Únicamente es aplicable la edición de aquellos documentos que aparecen con fecha de publicación. Por el contrario, se aplicará la última edición (incluyendo cualquier modificación que existiera) de aquellos documentos que se encuentran referenciados sin fecha.

UNE 172401:2007 Ludotecas infantiles. Requisitos generales.

UNE-EN 71 (serie) Seguridad de los juguetes.

UNE-EN 71-3:1996 Seguridad de los juguetes. Parte 3: Migración de ciertos elementos.

UNE-EN 716-1:2008 Mobiliario. Cunas y cunas plegables de uso doméstico para niños. Parte 1: Requisitos de seguridad.

UNE-EN 716-2:2008 Mobiliario. Cunas y cunas plegables de uso doméstico para niños. Parte 2: Métodos de ensayo.

UNE-EN 1176:2009 (serie) Equipamiento de las áreas de juego y superficies.

UNE-EN 1176-10:2009 Equipamiento de las áreas de juego y superficies. Parte 10: Requisitos de seguridad y métodos de ensayo adicionales específicos para equipos de juego en recintos totalmente cerrados.

UNE-EN 1177:2009 Revestimientos de las superficies de las áreas de juego absorbedores de impactos. Determinación de la altura de caída crítica.

UNE EN 12790:2010 Artículos de puericultura. Hamacas reclinables.

UNE EN 14682:2008 Seguridad de la ropa infantil. Cordones y cuerdas corredizas en ropa infantil. Especificaciones.

UNE-EN 14988-1:2006 Tronas para niños. Parte 1: Requisitos de seguridad.

UNE-EN 14988-2:2006 Tronas para niños. Parte 2: Métodos de ensayo.